



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 29 DE JULIO DE 2019

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de julio de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

El Alcalde dice que le gustaría introducir un punto no incluido en el orden del día, sacar a contratación el proyecto de obras de reurbanización de la calle Elosegi, frente al ayuntamiento, y el motivo de su inclusión es que han aprobado la subvención y es urgente la ejecución de la obra.

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que no es de su agrado hacer las cosas de este modo, pero que no se opondrán.

Por consiguiente se incluye este punto en el orden del día, como punto anterior al de ruegos y preguntas.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 8 de julio de 2019, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 58 correspondiente al ejercicio 2019 que asciende a un total de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS euros y TRES céntimos (47.882,03 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 19-11-05: Dar de baja en el servicio, a petición de la persona beneficiaria, con fecha 10 de junio de 2019.

...///...

...///...

- Exp. nº 19-11-02: Dar de baja en el servicio con fecha 9 de julio de 2019, por motivo de ingreso en residencia de la persona beneficiaria.
- Exp. nº 14-11-09: Modificación de la aportación por variación de su situación económica, pasando a abonar del 2% al 8% del coste del servicio desde el 1 de junio.
- Exp. nº 18-11-01: Incremento del servicio para ayuda en la limpieza del hogar y las compras, pasando de 2 a 4 horas semanales desde el 1 de septiembre de 2019. La aportación de la persona beneficiaria será del 24% del coste del servicio.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 17-01-003: Dar de baja, desde el mes de julio, en las ayudas para gastos de alquiler y de mantenimiento de vivienda por tener derecho a percibir la renta de garantía de ingresos.
- Exp. nº 19-01-005: Conceder una ayuda de 60 € el mes de julio para cubrir los gastos de necesidades básicas. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

Becas a jóvenes cooperantes.-

- Miren Nekane Naldaiz Gastesi: Aprobar la segunda parte de la subvención, 529,71 €, tras su estancia como cooperante en Nepal entre el 23 de mayo y el 13 de junio de 2019 dentro del programa de cuidado de niños y haber justificado el gasto mediante factura.

IV.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Una vez examinadas las propuestas de subvenciones presentadas por la concejala de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Grupo de danzas Oin Arin.- Conceder una subvención de 3.244,69 € para el pago de los gastos ocasionados con motivo de la organización del día del dantzari txiki celebrado el 9 de junio de 2019.

Jon Barandiaran Mujika.- Conceder una subvención de 565,00 € para el pago de los gastos ocasionados con motivo de la organización de la romería de San Juan en la ermita San Juan Txiki de Zubierreka.



V.- SUBVENCIONES DE DEPORTES.-

Una vez examinadas las propuestas de subvenciones presentadas por el concejal de Deportes, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Lazkao Kirol Elkartea, sección ciclismo.- Conceder una subvención de 2.500,00 € a la vista de la solicitud de apoyo económico realizada por Juan Luis Juárez en nombre de

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

la sección de ciclismo de L.K.E. por la organización de la última etapa de la vuelta a Gipuzkoa, categoría junior, celebrada en Lazkao el 24 de junio.

- Lazkaoko Pelota Elkartea (LAPKE). - Conceder una subvención de 501,61 € a la vista de la solicitud de apoyo económico realizada por Ibon Iturbe en representación del grupo de organizadores del campeonato escolar de pelota, X Campeonato de pelota infantil del Goierri, celebrado en Lazkao los meses de mayo y junio.

VI.- SUBVENCIÓN A LA IKASTOLA SAN BENITO.-

A la vista de la propuesta de subvención presentada por el concejal de Educación y Euskera, la Junta de Gobierno Local, adopta el siguiente acuerdo:

- Ikastola San Benito. - De acuerdo con el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Lazkao y la Ikastola San Benito, conceder una subvención de 11.500,00 € por las actividades realizadas en 2019 y otra subvención de 17.000,00 € para gastos de mantenimiento.

VII.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE ELOSEGI, FRENTE AL AYUNTAMIENTO.-

Por encargo de este ayuntamiento, los arquitectos de Soroa Arquitectos, S.L.P. Pedro Izaskun y Miguel Ángel Irazabalbeitia han redactado el proyecto de obra de reurbanización de la Calle Elosegi a la altura del Ayuntamiento, por otra parte, los servicios técnicos municipales han preparado el expediente de contratación para sacar a licitación la primera fase de este proyecto.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinados el proyecto y el expediente de contratación de la primera fase del mismo, acuerda su aprobación por unanimidad.

VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA